



Contraloría Ciudadana Guadalajara

Recibí original del Acta Entrega-Recepcion.

2-Oct-2018

Recibí original del acta entrega recepción y anexos.
MMLM
Luis Eduardo De la Mora De la Mora
2/10/2018



MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 17: 20 (diecisiete horas con veinte minutos del día 02 de Octubre del 2018, estando debidamente constituidos en la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, sito en calle Marsella No. 75, Colonia La Fayette, en Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, la **C. Martha Patricia Martínez Barba**, quién hace entrega del cargo y del área correspondiente al **C. Luis Eduardo de la Mora de la Mora**, quien recibe a partir de esta fecha, para ocupar la titularidad del puesto, identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Federal Electoral con número de IDMEX **N1-TESTADO** la primero y con IDMEX **N2-TESTADO** el segundo, domiciliados en la calle **N3-TESTADO 2**

N4-TESTADO 2

N5-TESTADO 2

respectivamente y quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta.

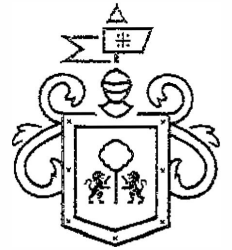
Para los efectos de esta acta, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe, y la servidor público saliente es quien entrega.

Acto seguido los servidores públicos saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a los **CC. Juan Manuel Anaya Zamora y Guillermo Manuel Brambila Alcaraz** con domicilio en la finca marcada con el número **N6-TESTADO 2**

Handwritten signatures and stamps, including a large circular stamp on the right and a lion logo at the bottom right.



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

N7-TESTADO 2 en la finca marcada con
N8-TESTADO 2
N9-TESTADO 2; quienes se identifican con credencial de elector con IDMEX **N10-TESTADO**
y con número de folio **N11-TESTADO** respectivamente.

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, interviene por parte de la Contraloría Ciudadana, la C. **María Guadalupe Gallardo Munguía**, para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden.

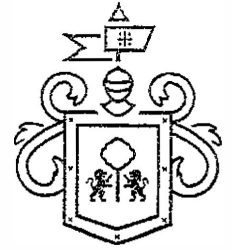
Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se describe:

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL		
1.A	Arqueo de Caja	0001
1.B	Fondo Fijo de Caja	0002-0006
1.C	Bancos – Cuentas de Cheques	0007
1.D	Inversiones	0008
1.E	Deudores Diversos	0009
1.F	Acreedores Diversos	0010
1.G	Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Semestrales a la Auditoría Superior del Estado de	0011





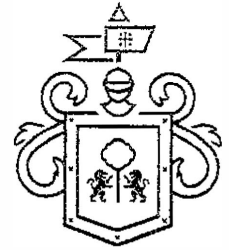
Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
	Jalisco	
1.H	Prestamos de la Deuda Pública	0012
1.I	Arrendamiento Financiero	0013
1.J	Proveedores y Contratistas por pagar	0014
EXPEDIENTE PATRIMONIAL		
2.A	Inventario Bienes Muebles	0015-0042
2.B	Inventario Bienes Inmuebles	0043
2.C	Inventario de Vehículos	0044-0047
2.D	Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad	0048
2.E	Equipos de Cómputo	0049
2.F	Software	0050
2.G	Material Bibliográfico	0051
2.H	Formas Valoradas y/o Recibos	0052
2.I	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	0053
2.J	Inventario de Bienes de Consumo	0054-0061
EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS		
3.A	Plantilla de Personal	0062-0084
3.B	Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos	0085
3.C	Relación de Liquidaciones Laborales	0086-0090
3.D	Juicios Laborales Vigentes	0091
EXPEDIENTE FISCAL		
4.A	Padrones Fiscales	0092
4.B	Relación de Rezagos por Multas	0093
4.C	Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal	0094
EXPEDIENTE DE OBRA		





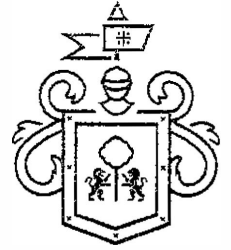
ANEXO	DESCRIPCIÓN	Folios
5.A	Urbanizaciones	0095
5.B	Relación Obras por Contrato	0096-0098
5.C	Relación Obras por Administración	0099-0101
5.D	Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso	0102
5.E	Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas	0103
EXPEDIENTES DIVERSOS		
6.A	Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada	0104
6.B	Documentación Oficial	0105-0115
6.C	Relación de Sellos Oficiales	0116-0118
6.D	Página WEB	0119
6.E	Libros de Actas de Ayuntamiento	0120
6.F	Asuntos en Trámite	0121-0154
6.G	Asuntos Pendientes	0155-0178
6.H	Estudios, Proyectos y Programas	0179

De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción 12 anexos fueron llenados, los 28 restantes manifestó la saliente que “no aplican” para la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, mismo dato que deberá verificar el servidor público entrante en el término que se establece posteriormente.

La **C. Martha Patricia Martínez Barba**, manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o documentos cumplidos, concluidos o en trámite propios del encargo que como servidor público termina



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad. -----

El **C. Luis Eduardo de la Mora de la Mora**, recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos. -----

En este acto la **C. María Guadalupe Gallardo Munguía**, en su calidad de representante de la Contraloría Ciudadana, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan entregar y recibir la **Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad** materia de la presente entrega-recepción. -----

Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega.-----

Además, en caso de que durante la validación y verificación el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de control interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el párrafo anterior a fin de que sea requerida la servidor público saliente y proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

De igual manera, se conmina al servidor público saliente y entrante a presentar en los términos legales su Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal. -----

5





Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega y Recepción, siendo las 18:15 dieciocho horas con quince minutos del día en que dio inicio, firmando para constancia y fe del acta, al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. _____

Entrega

Recibe

Martha Patricia Martínez Barba

Martha Patricia Martínez Barba

Luis Eduardo de la Mora de la Mora

Luis Eduardo de la Mora de la Mora

Contraloría Ciudadana

María Guadalupe Gallardo Munguía
María Guadalupe Gallardo Munguía

Testigos de Asistencia:

Juan Manuel Anaya Zamora

Juan Manuel Anaya Zamora

Guillermo Manuel Brambila Galaz

Guillermo Manuel Brambila Galaz

Esta hoja de firmas pertenece al Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción de la **Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad**, de fecha 02 de Octubre del 2018, consistente en 06 (seis) fojas útiles inscritas únicamente por su anverso.

MM 6
2.



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 2.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 3.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 4.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 5.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 6.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 7.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 8.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 9.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 10.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 11.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"